Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-MB-004-2026

Descripción del proceso CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3,

De: COMERCIAL KATENCY SAS

Usuario: LIBARDO TARAZONA MEDINA

Fecha: 5 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 11:59:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9082049

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD LIMITACION.pdf	SOLICITUD LIMITACION.pdf	Detalle
ANTECEDENTES CONTADOR.pdf	ANTECEDENTES CONTADOR.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO.pdf	CAMARA DE COMERCIO.pdf	Detalle
REGISTRO MERCANTIL.pdf	REGISTRO MERCANTIL.pdf	Detalle
RUT 2026.pdf	RUT 2026.pdf	Detalle
TAMAÑO EMPRESA.pdf	TAMAÑO EMPRESA.pdf	Detalle
TARJETA PROFESIONAL.pdf	TARJETA PROFESIONAL.pdf	Detalle

Texto de mensaje

COMERCIAL KATENCY S.A.S.
NIT 901487109 – 2

Boavita, 25 de febrero de 2026

Señores:
Alcaldía Municipal
Boavita Boyacá

Referencia: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-MB-004-2026

OBJETO: "CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA."

Como Representante Legal de la empresa COMERCIALKATENCY S.A.S, identificada con NIT No. 901.487.109-2, con domicilio en la carrera 6 No 5 - 42 de el municipio de Boavita Boyacá, actuando dentro de los términos legales establecidos en el cronograma, manifiesto la intención de participar en la invitación publica de la referencia, y basado en el decreto 1860 de 2021, SOLICITO respetuosamente se limite a MIPYMES MUNICIPAL la invitación publica en mención.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Anexo: SISTEMA

- **Solicitud de limitación a Mipymes Municipal.**
- **Certificación de tamaño Empresarial expedido por el Representante Legal y Contador Público.**
- **Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.**
- **Registro Único Tributario Rut.**

Atentamente,

LIBARDO TARAZONA MEDINA
C.C. 19.494.176 de Bogotá
Representante Legal

Dirección: Carrera 6 No. 5 - 48 Boavita – Boyacá **Celular:** 320 380 1717
E – Mail: libardot347@yahoo.es

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3DA02AE6A1107B46

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO FONSECA SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74322620 de PAIPA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 86338-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:30:04
Recibo No. S000517188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ay8G5KtdJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIAL KATENCY S.A.S
Nit : 901487109-2
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 103725
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 5 42
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : libardot347@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3203801717
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3203801717

Dirección para notificación judicial : CR 6 5 42
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : libardot347@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de mayo de 2021 del Accionista Único de Boavita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 21758 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIAL KATENCY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: Venta y comercialización de productos agropecuarios, víveres en general, papelería, útiles y equipos de oficina, servicio de alimentación escolar, programas de atención al adulto mayor y grupos vulnerables, logística y organización de eventos culturales, deportivos y recreacionales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de mayo de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021 con el No. 21758 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:30:04
Recibo No. S000517188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ay8G5KtdJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL LIBARDO TARAZONA MEDINA C.C. No. 19.494.176

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 20 de mayo de 2021 de la Accionista Unico Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 21759 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : La persona natural Libardo Tarazona Medina (matriz) comunica que ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** LIBARDO TARAZONA MEDINA
CONTROLANTE
Identificación: 19494176
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 15097 - Boavita
Dirección : Cr 6 5 42
País: Colombia
Fecha de configuración de la situación: 20/05/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** COMERCIAL KATENCY S.A.S
Domicilio: Boavita, Boyacá
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: M7112 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:30:04
Recibo No. S000517188, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ay8G5KtdJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : $309.685.947,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:30:03
Recibo No. S000517188, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKSnSAxDqH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIAL KATENCY S.A.S
Nit : 901487109-2
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 103725
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 5 42
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : libardot347@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3203801717
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3203801717

Dirección para notificación judicial : CR 6 5 42
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : libardot347@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de mayo de 2021 del Accionista Único de Boavita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 21758 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIAL KATENCY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de mayo de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021 con el No. 21758 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LIBARDO TARAZONA MEDINA	C.C. No. 19.494.176

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 11:30:03
Recibo No. S000517188, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKSnSAxDqH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: M7112 R9329

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $309.685.947,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236591574

(415)7707212489984(8020) 000014123659157 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 1 0 9	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIAL KATENCY S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Boavita 0 9 7

41. Dirección principal
CR 6 5 42

42. Correo electrónico libardot347@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 8 0 1 7 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 3 1 0 2 0	5 6 1 1	2 0 2 4 1 0 3 1	7 1 1 2	9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	3 3	4 2	4 8	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236591574

(415)7707212489984(8020) **000014123659157 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 1 0 9	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 5 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 3 7 2 5	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	1 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 5 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 1 1 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		1 9 4 9 4 1 7 6	6

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: TARAZONA MEDINA LIBARDO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO EN TRAMITE SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141236591574

(415)7707212489984(8020) **000014123659157 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 1 0 9	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 9 4 1 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TARAZONA	MEDINA	LIBARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

EN TRAMITE
DOCUMENTO SIN COSTO

COMERCIAL KATENCY S.A.S.
NIT 901487109 – 2

Boavita, 27 de Noviembre de 2023

Yo **LIBARDO TARAZONA MEDINA** identificado con **Cedula de Ciudadanía No. 19.494.176 de Bogotá,** en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **COMERCIAL KATENCY S.A.S,** identificada con Numero de Identificación Tributaria **NIT** No. **901.487.109-2** y **JAIRO FONSECA SUAREZ** en mi calidad de **Contador Publico** identificado con **Cedula de Ciudadanía No. 74.322.620 de Paipa** y **Tarjeta Profesional No. 86338-T.**

CERTIFICAMOS QUE:

De conformidad con lo establecido en el Capitulo 13 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, para determinar el tamaño empresarial de la persona jurídica **COMERCIAL KATENCY S.A.S,** el tamaño empresarial es **MICRO EMPRESA.**

Atentamente.

LIBARDO TARAZONA MEDINA
Representante Legal
C.C. 19.494.176 de Bogotá

JAIRO FONSECA SUAREZ
Contador Público
C.C. 74.322.620 de Paipa
T.P: 86338-T

Dirección: Carrera 6 No. 5 - 48 Boavita – Boyacá **Celular:** 320 380 1717
E – Mail: libardot347@yahoo.es

Powered by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
86338-T
JAIRO
FONSECA SUAREZ
C.C. 74322620
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE BOYACA
PRESIDENTE
ELOISA INES SANCHEZ CORTES
95589



FIRMA DEL TITULAR
004664
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-MB-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3,
De:	FERIEL S.A.S.
Usuario:	FERIEL SAS
Fecha:	4 días de tiempo transcurrido *(26/02/2026 7:50:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9091385
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD limitacion a MIPYMES DEPARTAMENTAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL BOAVITA.pdf	LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL BOAVITA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Boavita, 26 de febrero 2026

Señores
MUNICIPIO DE BOAVITA, BOYACÁ
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-MB-004-2026

Cordial saludo;

Yo, JOHANA MARCELA GÜIZA SIACHOQUE, identificado con la C.C. 1.052.379.178 de Duitama actuando como Representante Legal de **FERIEL S.A.S** , de acuerdo con lo establecido en los pliegos de la Selección Abreviada **Nº** SAMC-MB-004-2026 que tiene por objeto: **"CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"**, me permito presentar solicitud de limitación a MIPYMES del departamento de Boyacá. bajo la gravedad del juramento indicó que mi dirección es Carrera 14 No 11-01 del municipio de Duitama, departamento de Boyacá y que cumplo los requisitos como MiPymes.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso

2. Certificado de Calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el contador de la sociedad.

Atentamente,



FERIEL S.A.S
NIT 900497897-7
Representante Legal: JOHANA MARCELA GÜIZA SIACHOQUE
C. C. No. 1.052.379.178 de Duitama
Dirección de correo electrónico feriel2624@gmail.com
Ciudad: Duitama – Boyacá.

Boavita, 26 de febrero 2026

Señores
MUNICIPIO DE BOAVITA, BOYACÁ

Cordial Saludo

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE MIPYME**

El suscrito Contador Público: RICARDO JOSE BARBOSA SERRANO

Cedula de Ciudadanía: 7.228.069 de Duitama

Número de Tarjeta Profesional: 148723-T

Dirección: Carrera 14 No 11-01

Celular: 313 4053267

Bajo mi calidad de Contador Público y bajo Gravedad de Juramento con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifique.

CERTIFICO

Que la Empresa **FERIEL S.A.S** Identificada con NIT 900497897-7, representada legalmente por **JOHANA MARCELA GÜIZA SIACHOQUE**, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.052.379.178 de Duitama, se encuentra en calidad de: **MICROEMPRESA**

Esta empresa se encuentra Domiciliada en la Carrera 14 No 11-01, su teléfono es 314 4468044 y su dirección del email es feriel2624@gmail.com. A la fecha tiene más de un (1) año de constitución.

Se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente;

RICARDO JOSE BARBOSA S
CONTADOR
TAR.I PROF/148723-T

RICARDO JOSE BARBOSA SERRANO
C.C. 7.228.069 de Duitama
CONTADOR PUBLICO
Tarjeta Profesional 148723-T

FERIEL S.A.S
R.L: JOHANA MARCELA GÜIZA SIACHOQUE
C. C. No. 1.052.379.178 de Duitama
NIT 900497897-7
Correo electrónico feriel2624@gmail.com
Ciudad: Duitama – Boyacá.

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL FERIEL S.A.S





feriel2624@gmail.com
Dir: Calle 14# 15-18 oficina 207 Duitama, Boyacá
Cel: 310 2039 109
Fijo: (098) 763 4318

CEDULA DE CIUDADANIA y TARJETA PROFESIONAL CONTADOR FERIEL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.228.069
BARBOSA SERRANO
APELLIDOS
RICARDO JOSE
NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1972
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
28-SEP-1990 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0707900-00666956-M-0007228069-20150212 0042898837A 1 7293242870


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
148723-T
RICARDO JOSE
BARBOSA SERRANO
C.C. 7228069
RES. INSCRIPCION 112 DEL 08/04/2010
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
280009 159413

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

feriel2624@gmail.com
Dir: Calle 14# 15-18 oficina 207 Duitama, Boyacá
Cel: 310 2039 109
Fijo: (098) 763 4318

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC0198936B2F28B1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RICARDO JOSE BARBOSA SERRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7228069 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 148723-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:33:14
Recibo No. S000521437, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CUnCdCrZdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERIEL S.A.S
Nit : 900497897-7
Domicilio: Duitama, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 66193
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 11 01
Barrio : EL CARMEN
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : feriel2624@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144468044
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 14 11 01
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : feriel2624@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2012, con el No. 12903 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada F&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 013 del 28 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2019, con el No. 19405 del Libro IX, se decretó reforma de estatutos: la sociedad cambio su nombre de F&M INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S por FERIEL S.A.S

Por Acta No. 015 del 17 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2020, con el No. 21117 del Libro IX, se reforma de estatutos: Artículo 28. Representación legal. Artículo 29. Facultades del representante legal.

Por Acta No. 001 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2024, con el No. 25782 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 28. Representación Legal. Artículo 29. Facultades del Representante Legal.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar actos de compra y venta de servicios y bienes a personas naturales y jurídicas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Además de las anteriores: Interventorías, asesorías, consultoría, ingeniería, servicios; marketing, suministros, comercializadora de implementos deportivos, comercializadora de ropa deportiva, dotaciones, uniformes, y toda clase de prendas de vestir, calzado, venta de medicamentos y material médico quirÚrgicos, venta de material quirÚrgico odontológico, compra y venta de todo los elementos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, comercializadora de mercados, venta de automotores, venta de todo tipo de equipos de cómputo impresoras y accesorios tonner y tintas, venta de overoles, cascos, uniformes industriales, radios de comunicación, y todo equipo de seguridad, servicio de restaurante, servicio de hotel y casa de huéspedes, transporte terrestre fluvial y aéreo, formas de intermediación comercial, tales como el corretaje, la comisión, los mandatos y la compra venta y administración de inmuebles, administración de propiedad horizontal, exploraciones sísmicas minerales o de cualquier orden, servicios de publicidad, construcción y urbanización, sitios de recreación, servicios de recreación y turismo, organización de eventos de recreación, seguridad y vigilancia, vacunación, fumigación, administración y avalÚos de bienes muebles, inmuebles e intangibles, servicios de asesoría técnica, cobro de cartera, servicios de seguro, reaseguro y coaseguro, comercialización al por mayor y al por menor de víveres, productos cárnicos, productos de mar, frutas verduras confitería, rancho y licores, comercio al por mayor y al por menor de Útiles, elementos y papelería de libros, textos escolares, (incluye cuadernos), comercio al por mayor de materiales de construcción, comercio de electrodomésticos, actividades de contabilidad auditoria, asesoría y consultoría, investigación de mercados y realización de encuestas, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, como consultoría profesional, actividades de correo y de mensajería urbana y nacional, alquiler de equipos de transporte terrestre y acuático, alquiler de equipo y maquinaria agropecuaria, alquiler de maquinaria de equipo de construcción y de ingeniería civil, alquiler de maquinaria y equipo de oficina y equipo de cómputo, y alquiler de otros equipos de maquinaria y equipos ncp, la importación, exportación, promoción, consolidación, distribución y venta de toda clase de productos, mercancías bienes de capital, tanto en el país como en el exterior; actividades tendientes al desarrollo del objeto social: Para la realización del objeto de la compañía podrá: A)adquirir todos los activos fijos de carácter mueble e inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; b) adquirir y usar nombres comerciales, logos, marcas, franquicias y demás derechos de propiedad industrial, relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial; c) la participación mediante la inversión de capital o de recursos en sociedades, comunidades o empresas legalmente establecidas, cualquiera que fuere su objeto y en especial, en sociedades o empresas cuyo objeto social fuere igual, similar o conexo o complementario del suyo, o concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, mediante el aporte en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyan el objeto societario o que de algÚn modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. D) establecer y explotar instalaciones propias, centros industriales, de producción, acopio, distribución y comercialización de bienes propios o de terceros, con destino al mercado nacional o para su promoción y exportación; e.) establecer y explotar instalaciones propias o de terceros, de producción, acopio, distribución y comercialización de bienes propios o de terceros, con destino al mercado nacional o para su promoción y exportaciones. F) comprar, vender, distribuir, agenciar, representar y producir materias primas, insumos, equipos, partes, piezas, aparatos requeridos para la explotación de los productos comercializados por la sociedad. G) realizar la importación, exportación, promoción, consolidación y venta de toda clase de

mercancías y bienes de capital, tanto en el país como en el exterior; h) establecer las sedes, agencias y oficinas requeridas en el país o fuera de el, para la debida explotación y desarrollo del objeto social, y establecer y pactar las representaciones, alianzas y corresponsalías en el extranjero, con otras empresas, sociedades o personas que desarrollen y presten servicios iguales, similares, conexos o complementarios del suyo; i) adquirir y usar nombres comerciales, logos, marcas, franquicias y demás derechos de propiedad industrial, intelectual o de autor, relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial, intelectual o de autor; j) la participación mediante la inversión de capital o de recursos en sociedades, comunidades o empresas legalmente establecidas, cualquiera que fuere su objeto y en especial, en sociedades o empresas cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario del suyo, o concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, mediante el aporte en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyan el objeto societario o que de algÚn modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades; k) adquirir en el país o en el extranjero, equipos, medios, programas, tecnología, informática y software aplicados a las áreas de prestación de los servicios enmarcados en su objeto; para usarlos directamente o darlos en concesión, venta o en arrendamiento a terceros; m) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. N) ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios y actividades desprendidos del objeto social y realizar todos los actos tendientes a ejercer los derechos o a cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le

correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 015 del 03 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 24182 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANA MARCELA GÜIZA SIACHOQUE	C.C. No. 1.052.379.178

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 013 del 28 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	19405 del 06 de marzo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 015 del 17 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	21117 del 19 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 001 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	25782 del 22 de agosto de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:33:14
Recibo No. S000521437, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CUnCdCrZdA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $104.710.081,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-MB-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3,
De:	ENSOTEC INGENIERIA SAS
Usuario:	ENSOTEC INGENIERIA SAS
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 8:15:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9091939
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes Departamental

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION MIPYME BOAVITA.pdf	LIMITACION MIPYME BOAVITA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos dias, señores Minicipio de Boavita, Boyaca por medio de la presente solicitamos interes en MANIFESTACIÓN DE SOLICITAR LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Boavita, 27 febrero 2026

Señores
MUNICIPIO DE BOAVITA, BOYACÁ
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-MB-004-2026

Cordial saludo;

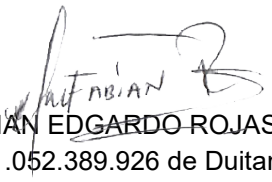
Yo, FABIAN EDGARDO ROJAS PEDROZA, identificado con la C.C. 1052389926 actuando como Representante Legal de **ENSOTEC INGENIERIA S.A.S** , de acuerdo con lo establecido en los pliegos de la Selección Abreviada de menor cuantía **Nº** SAMC-MB-004-2026 que tiene por objeto: **"CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"**, me permito presentar solicitud de limitación a MIPYMES del departamento de Boyacá. bajo la gravedad del juramento indicó que mi dirección es cll 6 N 35-41 Duitama, departamento de Boyacá y que cumplo los requisitos como MiPymes.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso

2. Certificado de Calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el contador de la sociedad.

Atentamente,



FABIAN EDGARDO ROJAS PEDROZA
CC 1.052.389.926 de Duitama
RL ENSOTEC INGENIERIA SAS
NIT 900809300

Boavita, 27 de febrero 2026

Señores
MUNICIPIO DE BOAVITA, BOYACÁ

Cordial Saludo

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE MIPYME**

El suscrito Contador Público: CARLOS ENRIQUE ROJAS BECERRA

Cedula de Ciudadanía: 1.052.392.032 de Duitama

Número de Tarjeta Profesional: 269630-T

Dirección: cra 16 con calle 01 sur Duitama

Celular: 316 699 0271

Bajo mi calidad de Contador Público y bajo Gravedad de Juramento con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifique.

CERTIFICO

Que la Empresa **ENSOTEC INGENIERIA S.A.S** Identificada con NIT 900809300-3, representada legalmente por **FABIAN EDGARDO ROJAS PEDROZA,** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.052.389.926 de Duitama, se encuentra en calidad de: **MICROEMPRESA**

Esta empresa se encuentra Domiciliada en la calle 6 n 35-41 , su teléfono es 311 451 6716 y su dirección del email es ensotec.ingenieria@gmail.com. A la fecha tiene más de un (1) año de constitución.

Se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente;

CARLOS ENRIQUE ROJAS BECERRA
C.C. 1.052.392.032 de Duitama
CONTADOR PUBLICO
Tarjeta Profesional 269630-T

ENSOTEC INGENIERIA S.A.S
R.L: FABIAN EDGARDO ROJAS PEDROZA
C. C. No. 1.052.389.926 de Duitama
NIT 900809300-3
Correo ensotec.ingenieria@gmail.com
Ciudad: Duitama – Boyacá.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269630-T



CARLOS ENRIQUE
ROJAS BECERRA
C.C. 1052392032
RES. INSCRIPCION 780 DEL 15/04/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

290272 301459


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.052.389.926
ROJAS PEDROZA
APELLIDOS
FABIAN EDGARDO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1990
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
25-FEB-2008 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0707900-00077681-M-1052389926-20080024
0003676364A 1
27738243

CODIGO DE VERIFICACIÓN FCVemA3jfM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ENSOTEC INGENIERIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900809300-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : DUITAMA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 77103
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 15 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 31,852,658.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 35 41 AP 506
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15238 – DUITAMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114516716
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ensotec.ingenieria@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 35 41 AP 506
MUNICIPIO : 15238 – DUITAMA
TELÉFONO 1 : 3114516716
CORREO ELECTRÓNICO : ensotec.ingenieria@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ensotec.ingenieria@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 – ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 – OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 – COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : M7490 – OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 07 DE ENERO DE 2015 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15318 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ENSOTEC INGENIERIA S.A.S..

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ENSOTEC INGENIERIA S.A.S OFRECE SERVICIOS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN LAS ÁREAS, ELÉCTRICA, MECÁNICA Y CIVIL. GERENCIAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO DE PROYECTOS, DISEÑO Y MONTAJES ELÉCTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE ELÉCTRICO Y MECÁNICO, DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y CCTV. AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOMÓTICA, OBRA CIVIL, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y SUMINISTROS AFINES A LA RAZÓN SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO O CONTRATO CUALESQUIERA OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. B) REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL. C) COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO BIENES INMUEBLES. D) DAR Y RECIBIR DINERO A CUALQUIER TÍTULO, CON INTERÉS O SIN ÉL, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. E) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO. F) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL PROPIO, MEDIANTE EL APORTE DE DINERO O BIENES O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. G) ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES O JUDICIALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	100,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	50,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	9.000.000,00	45,00	200.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EN CASO DE SER NOMBRADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SERÁ NOMBRADO UN SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, Y TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 31 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20917 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL	ROJAS PEDROZA FABIAN EDGARDO	CC 1,052,389,926

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 31 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20917 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PEDROZA CAMARGO FREDY ROLANDO	CC 74,373,182

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE O SUPLENTE ADEMÁS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL O LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUE NO HAYAN SIDO ATRIBUIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO SOCIAL. LAS FUNCIONES SERÁN: EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS SOCIALES, PUDIENDO DELEGARLA EN EL SUPLENTE. 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE TERCEROS Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO CONSTITUIR MANDATARIOS O APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 4) CELEBRAR LIBREMENTE LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SALVO AQUELLOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 43 RELATIVOS A LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. 5) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. 7) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO JUNTO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y DEMÁS ANEXOS EXPLICATIVOS. 8) RENDIR CUENTAS EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY. 9) SOMETER A ARBITRAJE O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD TENGA CON TERCEROS.10) NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 11) VELAR PORQUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA CUALQUIER IRREGULARIDAD O FALTA GRAVE EN QUE INCURRIEREN. 12) EJECUTAR LA POLÍTICA LABORAL DE LA EMPRESA. 13) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY Y EN ESTOS ESTATUTOS. EL SUPLENTE DEL GERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES. POR LA MATERÍA. LA COMPRA O VENTA DE BIENES, LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA, LA CELEBRACIÓN DE PRÉSTAMOS EN CALIDAD DE DEUDOR. POR LA CUANTÍA. PODRÁ COMPROMETER A LA COMPAÑÍA HASTA UN MONTO DE 5 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $27,384,765
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FCVemA3jfM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN FCVemA3jfM



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-MB-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3,
De:	SOLIVAL SAS
Usuario:	YEFERSON GIOVANNY SANDOVAL GARCIA
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 12:44:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9093929
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD DE LIMITACIÓN MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION MUNICIPAL CRA 8.pdf	LIMITACION MUNICIPAL CRA 8.pdf	Detalle

Texto de mensaje

LIMITACION MUNICIPAL MYPIME

Boavita, Boyacá,
Febrero, 2026

Asunto: Solicitud de limitación de participación a empresas MiPymes del Departamento de Boyacá en el proceso **SAMC-MB-004-2026 – CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA.**

Respetados señores,

En mi calidad de representante legal de SOLIVAL S.A.S., me permito solicitar formalmente que, en el marco del proceso de contratación **SAMC-MB-004-2026,** se adopten las medidas necesarias para que la participación en dicho proceso quede limitada exclusivamente a las empresas domiciliadas en el municipio de Boavita, Boyacá. Esta solicitud se basa en el objetivo de fomentar el desarrollo económico local, alineándose con las disposiciones de la Ley 590 de 2000 (Ley de la Pequeña y Mediana Empresa) que establece mecanismos para promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en la contratación pública, priorizando su inclusión en proyectos que contribuyan al crecimiento económico regional.

En este sentido, la limitación de la participación a empresas locales busca fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las MiPymes de Boavita, favoreciendo el empleo y la inversión en la región. Así mismo, se asegura que los recursos generados a través de este proceso beneficien directamente a nuestra comunidad, contribuyendo a su desarrollo integral.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y confío en que, conforme a las políticas de fomento a las MiPymes establecidas por el Gobierno Nacional, se adopten las medidas correspondientes para dar cumplimiento a la misma.

Cordialmente,

Atentamente:
YEFERSON GIOVANNY SANDOVAL GARCIA
R/L SOLIVAL S.A.S

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO:

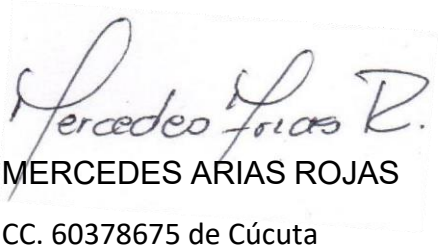
CERTIFICA:

Que la Empresa SOLIVAL SAS, identificada con el Nit. 901766706-7 representada legalmente por el señor YEFERSON GIOVANNY SANDOVAL GARCIA identificado con cedula de ciudadanía N. 1.002.725.971 es considerada como microempresa y esta al día en parafiscales.

La presente se expide a solicitud de la empresa SOLIVAL S.A.S

En constancia de lo anterior firmo en San José de Cúcuta, a los 25 días del mes febrero de 2026.

Atentamente;



MERCEDES ARIAS ROJAS
CC. 60378675 de Cúcuta
Contador Público TP 158463-T





CERTIFICA:

La presente es fiel copia del original corresponde a la Tarjeta Profesional del Contador Público: MERCEDES ARIAS ROJAS identificada con cedula de Ciudadanía N. 60.378675 de Cúcuta y es solo válida para la **CERTIFICACION** de la empresa SOLIVAL SAS, identificada con el Nit. 901766706-7

MERCEDES ARIAS ROJAS

CC. 60378675 de Cúcuta
Contador Público TP 158463-T





La presente es fiel copia del original corresponde a la cedula de ciudadanía: MERCEDES ARIAS ROJAS N. 60.378675 de Cúcuta y es solo válida para la **CERTIFICACION** de la empresa SOLIVAL S.A.S identificada con el Nit. 901766706-7

MERCEDES ARIAS ROJAS
C.C 60.378675 de Cúcuta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1770BA4353A91144

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MERCEDES ARIAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60378675 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 158463-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.002.725.971**

SANDOVAL GARCIA

APELLIDOS

YEFERSON GIOVANNY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-2000**

SOATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

15-MAY-2018 BOAVITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0702200-01018809-M-1002725971-20180629 0061760261G 1 49209159

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 15:51:49
Recibo No. S000522183, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ANthhqdVw9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLIVAL S.A.S
Nit : 901766706-7
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 114534
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 6 37
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : solival.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125481124
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 4 6 37
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : solival.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Boavita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2023, con el No. 24689 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLIVAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. Construcción, consultoría e interventoría de obras civiles públicas y privadas, y obras complementarias. 3. Servicios de: mantenimiento, instalación y reparaciones de infraestructura. 4. Desarrollo de estudios de: diseño, cálculos, construcciones, montajes, estructuras, obras viales, metálicas y de concreto, trazados, mampostería, topografía. 5. Peritazgo de obra. 6. Estudios de suelos, acueductos, alcantarillados. 7.Ejecutar contratos de interventoría para obras civiles o arquitectónicas. 8. Servicios de consultoría, asesoría e interventoría, en las áreas de arquitectura, ingeniería y afines. 9. Venta y suministro al mayor o al detal todo tipo de insumos para la industria de la

construcción, incluyendo la importación y exportación de los mismos. 10.Suministro de maquinaria amarilla. 11. Construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 12. Diseños arquitectónicos, planos, parámetros, ordenamiento territorial, demoliciones, plan de manejo de tránsito y suministro personal. 13. Suministro para señalización y dispositivos de control de tránsito. 14. Efectuar estudios de impacto ambiental de obras y proyectos civiles; 15. Prestación de servicios de ingeniería, arquitectura, ingeniería de vías y transporte y en áreas afines. 16. Ejecutar y desarrollar toda clase de obras civiles de construcción de urbanismo, de vías y puentes, canalizaciones y control de cauces, montajes industriales y de la industria del petróleo. 17. Prestación de servicios de asesorías, consultorías o interventorías en todo lo que tiene relación con el objeto social y en general, celebrar todos los actos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social.18. Explotación y realización de operaciones relacionados con la ingeniería, construcción de obras civiles y de la industria de la construcción en desarrollo de objeto la sociedad podrá; vender, comprar, importar y exportar toda clase de equipos y materiales que estén relacionados con el objeto social. 19.Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 20. Suministro de maquinaria y accesorios de oficina, sal igual que papelería y elementos de oficina, equipo de imprenta y publicación, equipos de audio y video para presentación y composición, equipo de video de filmación o fotografía, medios fotográficos y de grabación, suministro de equipos y elementos para limpieza. 21.Prestación de servicios de catering de eventos y prestación de servicios logísticos y protocolarios. 22. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 23.Realización de convocatorias para eventos, públicos o privados, prestación de servicios para la planeación; diseño y producción de cualquier tipo de evento. 24.Investigar e implementar tecnologías que permitan el avance de la educación y prestación de servicios a la comunidad educativa en la formación de docentes alumnos y población en general, mediante programas no formales que tributen a una mejor calidad de vida. 25.Impulsar, promover y ejecutar procesos de desarrollo económicos, que contribuyan a fortalecer la autonomía de las comunidades. 26. Establecer conexiones en red con instituciones de educación, investigación y desarrollo tecnológico y científico en Colombia y en otros países de la nueva tecnología en comunicaciones, para la colectivización y estandarización de la competitividad investigativa como proceso de desarrollo educativo y del capital humano. 27. Producir datos e información tecno científica que permitan la optimización de los materiales económicos y humanos para el desarrollo de la educación mediante evaluación y diagnóstico de calidad y eficiencia. 28. Organizar eventos, talleres, seminarios, reuniones, simposios, cursos de capacitación tendientes a generar recursos o explorar nuevos métodos de investigación y desarrollos tecnológicos, científicos y pedagógicos o empresariales. 29. Establecer convenios de cooperación nacional e internacional para el cumplimiento del objeto social, así como reconocimiento y diseño de diplomados, y maestrías en los temas que la sociedad requiera, en todas las áreas del saber y/o conocimiento, particularmente en las ciencias de la educación, salud, medio ambiente y derechos humanos. Crear e implementar bases de datos de información sobre educación y desarrollo tecnológico que beneficien el desarrollo social municipal, distrital, regional, nacional, internacional o comunidades específicas. 30. Prestar asesorías, consultorías y colaboración a entidades privadas o estatales del sistema nacional de educación, para mejorar el cubrimiento, calidad, eficiencia, solidaridad en programas y políticas del gobierno. 31.Nacional para el desarrollo y fortalecimiento académico y el desarrollo del ser humano. 32.Ofrecer servicios de educación, informal a la comunidad nacional e internacional. 33. Gestionar, recibir, procesar y organizar recursos económicos por generación propia, comercialización o donaciones nacionales privadas o públicas, así como internacionales. 34.Promover las vivencias de valores sociales, ambientales, éticos, culturales, deportivos y democráticos entre las comunidades colombianas. 35.Brindar asesoría y apoyo, (incluida la ejecución) a las instituciones de las comunidades en sus iniciativas de desarrollo y autodesarrollo, esto incluye la adquisición de los equipos, medios, elementos, servicios e instrumentos necesarios para la implementación del proyecto. 36. Trabajar la construcción de la identidad académica, deportiva y cultural de las regiones, municipios, distritales y el país en general. 37. Promover y /o participar de procesos de investigación social, académica, técnica, tecnológica, administrativa, financiera y ecológica para tener una aproximación a la realidad colombiana en todas las áreas del conocimiento de actividades que generen bienestar para el ser humano. 38. Gestionar recursos financieros en cualesquiera de las formas en que estos estén representados, de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de la academia, la tecnología, la ecología, la salud, la educación, el deporte, el medio ambiente, los derechos humanos y la cultura colombiana, es decir, para mejorar la calidad de vida del ser humano. Trabajar por el

prevalecimiento y la consolidación de la paz con justicia social como un buen colectivo y como un bien público. 39. Hacer causa común, con los movimientos de desarrollo económico, político, académico, social, cultural, medioambiental y de derechos humanos a nivel nacional e internacional y asesorar o ejecutar acciones de todo tipo con ellos; esto incluye la adquisición de los equipos, medios, elementos servicio e instrumentos necesarios para el desarrollo del proyecto. 40.Participar en licitaciones públicas o privadas que implican aplicación, desarrollo, implementación y uso de la tecnología en cualesquiera de los campos que signifique el mejoramiento del nivel de vida para el ser humano. Esto incluye la compra, venta, arrendamiento, cesión, importación o exportación de cualesquier equipo, medio, elemento, servicio e instrumento necesario para el desarrollo del proyecto. 41.Diseñar, instalar desarrollar y suministrar los equipos, elementos, medios e insumos necesarios para la puesta en marcha de redes de comunicaciones que soporten la tecnología como mediación pedagógica. Preparar, manipular, distribuir y comercializar alimentos en frio y caliente. 42. Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales. 43. Celebrar contratos de y con sociedades, empresas, entidades o asociaciones que tengan objetos similares, complementarios o auxiliares. 44. Dar o tomar en arrendamiento, en opción o para su administración, toda clase de bienes, gravarlos en cualquier forma y pignorarlos. 45. Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes propios de la fundación y celebrar toda clase de operaciones con entidades de créditos o de seguros. 46.Promover, formar, organizar, financiar empresas que tengan objetos análogos y / o complementarios a los de Ia fundación en general, ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos y contratos necesarios para el logro de su objeto. 47. Formular propuestas y participar en toda clase de contrataciones o licitaciones en su propio nombre o en nombre de terceros, con entidades públicas o privadas, cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con el objeto de la fundación. 48. Todas aquellas que permitan el logro de sus objetivos. Parágrafo: Las actividades que la fundación ejecute, y sean de carácter comercial, o que por su naturaleza sean dé competencia exclusiva de otras entidades requerirán la intervención de un tercero con los permisos correspondientes pala tal efecto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 3.000.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplente; designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea

---

una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y arlos demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la saciedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: El representante legal suplente tendrá las mismas facultades del suplente, se entenderán que serán las mismas funciones del representante legal principal en caso de su ausencia temporal o definitiva

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 26 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2026 con el No. 27470 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YEFERSON GIOVANNY SANDOVAL GARCIA	C.C. No. 1.002.725.971

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4761

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 15:51:49
Recibo No. S000522183, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ANthhqdVw9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $231.374.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 15:51:43
Recibo No. S000522183, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MZby5nXgGQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLIVAL S.A.S
Nit : 901766706-7
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 114534
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 6 37
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : solival.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125481124
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 4 6 37
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : solival.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Boavita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2023, con el No. 24689 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLIVAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 26 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2026 con el No. 27470 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YEFERSON GIOVANNY SANDOVAL GARCIA	C.C. No. 1.002.725.971

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 15:51:43
Recibo No. S000522183, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MZby5nXgGQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4761

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $231.374.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141238054464

(415)7707212489984(8020) 000014123805446 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 6 7 0 6	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLIVAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Boavita 0 9 7

41. Dirección principal
CL 4 6 37

42. Correo electrónico SOLIVAL.SAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 9 7	3 1 2 5 4 8 1 1 2 4	3 2 1 9 6 4 8 7 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 1 0 2 5	4 6 6 4	2 0 2 3 1 0 2 5	7 3 1 0	4 7 5 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL GARCIA YEFERSON GIOVANNY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141238054464

(415)7707212489984(8020) **000014123805446 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 6 7 0 6	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 9 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 4 5 3 4	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 9 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 0 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 9 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141238054464

(415)7707212489984(8020) **000014123805446 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 6 7 0 6	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 2 7 2 5 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANDOVAL	GARCIA	YEFERSON	GIOVANNY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141238054464

(415)7707212489984(8020) **000014123805446 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 3 7 8 6 7 5		1 5 8 4 6 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	ROJAS	MERCEDES	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-MB-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3,
De:	SOFI INVERSIONES SAS
Usuario:	JOSE ALFONSO SOCHA FIGUEROA
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 12:56:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9093977
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD DE LIMITACIÓN MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION SOFI.pdf	LIMITACION SOFI.pdf	Detalle

Texto de mensaje

SOFI
INVERSIONES S.A.S

NIT Nº 901373977-9
Régimen Comun

LIMITACION MYPIME MUNICIPAL

Boavita, Boyacá,

Señores
MUNICIPIO DE BOAVITA

Asunto: Solicitud de limitación MiPymes de la participación al proceso **No. SAMC-MB-004-2026 - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA** exclusivamente para Empresas del Municipio de Boavita.

Respetados señores:

Por medio de la presente, y en atención al proceso **SAMC-MB-004-2026**solicito formalmente que se adopten las medidas necesarias para que la participación en dicho proceso sea restringida exclusivamente a empresas domiciliadas en el municipio de Boavita, Boyacá.

Esta solicitud se fundamenta en el interés de promover el desarrollo económico y la competitividad local, fomentando la participación de las empresas de nuestra comunidad y garantizando que los recursos generados por este proceso beneficien directamente a nuestra región.

Además, esta medida alinearía el proceso con los principios de inclusión y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio, en concordancia con las políticas de desarrollo económico local. Agradezco de antemano su atención y gestión para garantizar que el proceso **SAMC-MB-004-2026** impulse el crecimiento y la sostenibilidad de las empresas de Boavita. Quedo atento a cualquier comunicación relacionada con esta solicitud.

Cordialmente,

JOSE ALFONSO SOCHA FIGUEROA
C.C: 1.049.634.925
R/L SOFI INVERSIONES S.A.S

admsofiinversiones@gmail.com
sofi_inversiones_sas
314 254 7104

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO:

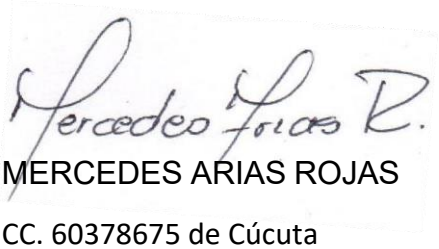
CERTIFICA:

Que la Empresa SOFI INVERSIONES SAS, identificada con el Nit. 901373977-9 , representada legalmente por el señor SOCHA FIGUEROA JOSE ALFONSO identificado con cedula de ciudadanía N. 1049634925; es considerada como microempresa

La presente se expide a solicitud de la empresa SOFI INVERSIONES SAS

En constancia de lo anterior firmo en San José de Cúcuta, a los 26 días del mes febrero de 2026.

Atentamente;



MERCEDES ARIAS ROJAS
CC. 60378675 de Cúcuta
Contador Público TP 158463-T





CERTIFICA:

La presente es fiel copia del original corresponde a la Tarjeta Profesional del Contador Público: MERCEDES ARIAS ROJAS identificada con cedula de Ciudadanía N. 60.378675 de Cúcuta y es solo válida para la **CERTIFICACION** de la empresa SOFI INVERSIONES SAS, identificada con el Nit. 901373977-9

MERCEDES ARIAS ROJAS

CC. 60378675 de Cúcuta
Contador Público TP 158463-T





La presente es fiel copia del original corresponde a la cedula de ciudadanía: MERCEDES ARIAS ROJAS N. 60.378675 de Cúcuta y es solo válida para la **CERTIFICACION de** de la empresa SOFI INVERSIONES SAS , identificada con el Nit. 901373977-9

MERCEDES ARIAS ROJAS
C.C 60.378675 de Cúcuta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1770BA4353A91144

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MERCEDES ARIAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60378675 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 158463-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169709347

(415)7707212489984(8020) 000014116970934 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 9 7 7	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOFI INVERSIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Boavita 0 9 7

41. Dirección principal
CL 4 N 6 37 BRR CENTRO

42. Correo electrónico admsofiinversiones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 9 7	3 1 4 2 5 4 7 1 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 0 4 0 1	4 6 6 4	2 0 2 5 0 2 1 1		5 6 2 1	4 7 5 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOCHA FIGUEROA JOSE ALFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169709347

(415)7707212489984(8020) **000014116970934 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 9 7 7	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 9 3 2 5	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 3 0 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 3 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169709347

(415)7707212489984(8020) **000014116970934 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 9 7 7	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 3 4 9 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOCHA	FIGUEROA	JOSE	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169709347

(415)7707212489984(8020) **000014116970934 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 3 9 7 7	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 3 7 8 6 7 5		1 5 8 4 6 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	ROJAS	MERCEDES	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/12/2025 - 10:13:28
Recibo No. S000509024, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YBwX3EuSRu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOFI INVERSIONES S.A.S
Nit : 901373977-9
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 119785
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 6 37
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : admsofiinversiones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142547104
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 4 6 37
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : admsofiinversiones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 02 de marzo de 2020 bajo el No. 33509 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 26280 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOFI INVERSIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 13 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 30 de enero de 2025 bajo el No. 44518 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 26280 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 3. Domicilio.

Por Acta No. 001 del 13 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 30 de enero de 2025 bajo el No. 44519 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 26280 del Libro IX, se decretó La sociedad cambió su domicilio de Tunja (Boyacá) al municipio de Boavita (Boyacá); pasa a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Duitama.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1) Aplicar, dirigir, coordinar proyectos relacionados con los sectores productivos como: Construcción y suministros. 2) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. 3) La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 4) La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. 5) La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas, así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especies de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 6) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 7) La exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas, y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y en especial la minería en general. Se aclara que comprende la actividad minera en todas sus fases (en especial, la prospección, exploración, construcción y montaje y explotación de yacimientos mineros) así como el consumo, beneficio, transformación, transporte, comercialización, promoción, importación, exportación y mercado de minerales. 8) La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases. 9) La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. 10) la prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil. 11) Prestar servicios de asesoría, consultoría, acompañamiento e interventoría en los temas de competencia de la empresa. 12) Creación ejecución de toda clase de obras, instalaciones y mantenimiento relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida de cualquier clase de servicios básicos para la población. 13) La elaboración de todo tipo de estudios, informes de proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades del sector de la construcción y suministros, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución. 14) Servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, operación llave en mano, gestión de arranque de proyectos, seguimiento y evaluación ex-Post de proyectos, manejo de riesgos, asesoría en financiación de proyectos, interventoría, asesoría en gestión integral de calidad. 15) La prestación del servicio de fletes, acarreos y transporte de materiales. 16) Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social de la empresa constructora y consultora. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	100,00

Valor Nominal Acciones	$ 3.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término indefinido, el cual podrá ser reformado por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025 con el No. 26280 del libro IX, inscrita/o originalmente el 02 de marzo de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA con el No. 33509 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ALFONSO SOCHA FIGUEROA	C.C. No. 1.049.634.925

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 13 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	26280 del 06 de febrero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Comunicación del 27 de febrero de 2020 del Accionista Único , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 02 de marzo de 2020 bajo el No. 33510 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 26280 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : La persona natural José Alfonso Socha Figueredo en su condición de accionista único, comunica que ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia (subordinada) en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JOSE ALFONSO SOCHA FIGUEROA

CONTROLANTE
Identificación: 1049634925
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 15001 - Tunja
Dirección : Cl 4 b 4 a 70
CIIU : M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
CIIU : F4111 - Construccion de edificios residenciales
CIIU : F4321 - Instalaciones electricas
CIIU : H4923 - Transporte de carga por carretera
Fecha de configuración de la situación: 27/02/2020
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SOFI INVERSIONES S.A.S
Domicilio: Boavita, Boyacá
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4762 C1811

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/12/2025 - 10:13:28
Recibo No. S000509024, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YBwX3EuSRu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $829.375.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 23/12/2025 - 10:13:38
Recibo No. S000509024, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x4w9pFG32U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOFI INVERSIONES S.A.S
Nit : 901373977-9
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 119785
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 6 37
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : admsofiinversiones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142547104
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 4 6 37
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : admsofiinversiones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 02 de marzo de 2020 bajo el No. 33509 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 26280 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOFI INVERSIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 13 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 30 de enero de 2025 bajo el No. 44518 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 26280 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 3. Domicilio.

Por Acta No. 001 del 13 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 30 de enero de 2025 bajo el No. 44519 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 26280 del Libro IX, se decretó La sociedad cambió su domicilio de Tunja (Boyacá) al municipio de Boavita (Boyacá); pasa a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Duitama.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 23/12/2025 - 10:13:38
Recibo No. S000509024, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x4w9pFG32U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025 con el No. 26280 del libro IX, inscrita/o originalmente el 02 de marzo de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA con el No. 33509 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ALFONSO SOCHA FIGUEROA	C.C. No. 1.049.634.925

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4762 C1811

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $829.375.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 23/12/2025 - 10:13:38
Recibo No. S000509024, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN x4w9pFG32U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.634.925**

SOCHA FIGUEROA

APELLIDOS

JOSE ALFONSO

NOMBRES

Jose A Socha F

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1993**

BOAVITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-AGO-2011 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0700100-00336513-M-1049634925-20110917 **0028**106044A 1 37118711

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-MB-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3,
De:	Eifer Yesid Ruiz Aponte
Usuario:	Eifer Yesid Ruiz Aponte
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 1:06:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9094016
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD DE LIMITACIÓN MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitacion Cra 8 CONDAE.pdf	Limitacion Cra 8 CONDAE.pdf	Detalle

Texto de mensaje

CONDAE
INGENIEROS

TEL: 350 684 9599 - 3213365402
condaeingenieria@gmail.com

Boavita, Boyacá, febrero de 2026
Señores
Boavita, Boyacá

Asunto: PETICIÓN DE RESTRICCIÓN DE PARTICIPACIÓN MIPYMES AL PROCESO **Número del proceso SAMC-MB-004-2026 - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA.**

Respetados señores:

A través de la presente me permito solicitar de manera formal que en el proceso identificado con el código **SAMC-MB-004-2026** se dispongan las acciones necesarias para limitar la participación únicamente a empresas con domicilio en el municipio de **BOAVITA, BOYACÁ**.
La petición se sustenta en la necesidad de impulsar el progreso económico del municipio, fortaleciendo la competitividad de las organizaciones locales y asegurando que los beneficios derivados de este contrato permanezcan en la comunidad.
De igual manera, esta medida contribuiría a la promoción y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas de Boavita, en sintonía con las políticas de desarrollo productivo territorial y con los principios de inclusión empresarial.
Anticipo mis agradecimientos por la atención y las gestiones que permitan que el proceso **SAMC-MB-004-2026** sea un motor de desarrollo y sostenibilidad para las MiPymes del municipio. Quedo atento a cualquier respuesta sobre esta solicitud.

Atentamente,

EIFER YESID RUIZ APONTE
Representante Legal

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO:

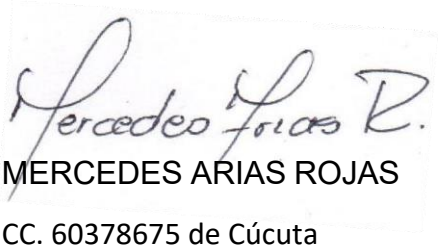
CERTIFICA:

Que la Empresa CONDAE INGENIEROS SAS, identificada con el Nit. 901693940-1 , representada legalmente por el señor RUIZ APONTE EIFER YESID identificado con cedula de ciudadanía N. 1049373139; es considerada como microempresa

La presente se expide a solicitud de la empresa CONDAE INGENIEROS SAS

En constancia de lo anterior firmo en San José de Cúcuta, a los 25 días del mes febrero de 2026.

Atentamente;



MERCEDES ARIAS ROJAS
CC. 60378675 de Cúcuta
Contador Público TP 158463-T





CERTIFICA:

La presente es fiel copia del original corresponde a la Tarjeta Profesional del Contador Público: MERCEDES ARIAS ROJAS identificada con cedula de Ciudadanía N. 60.378675 de Cúcuta y es solo válida para la **CERTIFICACION** de la empresa CONDAE INGENIEROS SAS, identificada con el Nit. 901693940-1

MERCEDES ARIAS ROJAS

CC. 60378675 de Cúcuta
Contador Público TP 158463-T





La presente es fiel copia del original corresponde a la cedula de ciudadanía: MERCEDES ARIAS ROJAS N. 60.378675 de Cúcuta y es solo válida para la **CERTIFICACION de** de la empresa CONDAE INGENIEROS SAS , identificada con el Nit. 901693940-1

MERCEDES ARIAS ROJAS
C.C 60.378675 de Cúcuta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1770BA4353A91144

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MERCEDES ARIAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60378675 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 158463-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14905445044

(415)7707212489984(8020) 000001490544504 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 3 9 4 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONDAE INGENIEROS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyaca 1 1	Boavita. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4

42. Correo electrónico CONDAEINGENIERIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 8 1	3 5 0 6 8 4 9 5 9 9	3 2 1 3 3 6 5 4 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 2 3 0 3 1 4	7 1 1 2	2 0 2 3 0 3 1 4		4 7 9 9	4 9 2 3

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 28 / 13 : 22: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ APONTE EIFER YESID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905445044

(415)7707212489984(8020) **000001490544504 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 3 9 4 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 5 2 9 7 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 3 1 5		-
2	8 1	2 0 2 3 0 3 1 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905445044

(415)7707212489984(8020) **000001490544504 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 3 9 4 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 3 7 3 1 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	APONTE	EIFER	YESID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.373.139**

RUIZ APONTE

APELLIDOS

EIFER YESID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1993**

BOAVITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUL-2011 BOAVITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0702200-00331921-M-1049373139-20110907 **0027**969636A 1 29999705

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 15:56:15
Recibo No. S000522189, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v2MGe9vwkf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONDAE INGENIEROS S.A.S
Nit : 901693940-1
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 122196
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 25 de agosto de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 16 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 5 52
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : condaeingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3506849599
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 5 52
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : condaeingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3506849599

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 15 de marzo de 2023 bajo el No. 02945124 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2025, con el No. 27064 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONDAE INGENIEROS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 16 de julio de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 25 de julio de 2025 bajo el No. 3496232 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2025, con el No. 27064 del Libro IX, se reforma estatutos: La sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C al municipio de Boavita (Boyacá)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal:El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc.La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios.La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Celebración de contratos de Entidad Publicas y Privadas. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2025 con el No. 27064 del libro IX, inscrita/o originalmente el 15 de marzo de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 02945124 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EIFER YESID RUIZ APONTE	C.C. No. 1.049.373.139
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANGEL YEZID AVENDAÑO BARON	C.C. No. 1.049.373.887

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 16 de julio de 2025 de la Asamblea De Accionistas	27064 del 25 de agosto de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4799 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 15:56:15
Recibo No. S000522189, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v2MGe9vwkf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 15:56:09
Recibo No. S000522189, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KUzr1GHbP6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONDAE INGENIEROS S.A.S
Nit : 901693940-1
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 122196
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 25 de agosto de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 16 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 5 52
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : condaeingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3506849599
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 5 52
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : condaeingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3506849599

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 15 de marzo de 2023 bajo el No. 02945124 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2025, con el No. 27064 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONDAE INGENIEROS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 16 de julio de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 25 de julio de 2025 bajo el No. 3496232 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2025, con el No. 27064 del Libro IX, se reforma estatutos: La sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C al municipio de Boavita (Boyacá)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 15:56:09
Recibo No. S000522189, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KUzr1GHbP6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por documento privado del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2025 con el No. 27064 del libro IX, inscrita/o originalmente el 15 de marzo de 2023 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 02945124 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EIFER YESID RUIZ APONTE	C.C. No. 1.049.373.139
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANGEL YEZID AVENDAÑO BARON	C.C. No. 1.049.373.887

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4799 H4923

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 15:56:09
Recibo No. S000522189, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KUzr1GHbP6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-MB-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Descripción del proceso	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3,
De:	PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S
Usuario:	LUIS FELIPE BONILLA FUENTES
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 2:21:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9094348
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD DE LIMITACION MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION SAMC-MB-004-2026 BIM.pdf	LIMITACION SAMC-MB-004-2026 BIM.pdf	Detalle

Texto de mensaje

PRECISIÓN
BIM INGENIERÍA

LIMITACIÓN MUNICIPAL MYPIME

Boavita, Boyacá

Febrero de 2026

Asunto: Solicitud de limitación de participación en el proceso No. **SAMC-MB-004-2026- CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA.**, exclusivamente para empresas del municipio de Boavita

Respetados señores,

En mi calidad de representante legal de PRECISIÓN BIM INGENIERIAS.A.S., me permito solicitar formalmente que, en el marco del proceso de contratación **SAMC-MB-004-2026**, se adopten las medidas necesarias para que la participación en dicho proceso quede limitada exclusivamente a las empresas domiciliadas en el municipio de Boavita, Boyacá. Esta solicitud se basa en el objetivo de fomentar el desarrollo económico local, alineándose con las disposiciones de la Ley 590 de 2000 (Ley de la Pequeña y Mediana Empresa) que establece mecanismos para promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en la contratación pública, priorizando su inclusión en proyectos que contribuyan al crecimiento económico regional.
En este sentido, la limitación de la participación a empresas locales busca fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las MiPymes de Boavita, favoreciendo el empleo y la inversión en la región. Así mismo, se asegura que los recursos generados a través de este proceso beneficien directamente a nuestra comunidad, contribuyendo a su desarrollo integral.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y confío en que, conforme a las políticas de fomento a las MiPymes establecidas por el Gobierno Nacional, se adopten las medidas correspondientes para dar cumplimiento a la misma.

Cordialmente

Dany Julieth Segura Montoya
Precisión BIM Ingeniería
3212228151
NIT. 901504774

precisionbimingenieria@gmail.com
Boavita, Colombia
321 2228151

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.620.295**

SEGURA MONTOYA

APELLIDOS

DANY JULIETH

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1996**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-NOV-2014 GIRARDOT

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1510900-00665096-F-1070620295-20150209 0042766687A 1 43443335

Escaneado con CamScanner

JOSE GUILLERMO BERMUDEZ VELEZ
T.P. 305775-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TITULADO DE LA UNIVERSIDAD PILOTO SECCIONAL ALTO MAGDALENA

CERTIFICA

Que la empresa PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S, identificada con el NIT. 901.504.774-4, representa legalmente por la Señorita Dany Julieth Segura Montoya identificada con la cedula de ciudadanía N. 1.070.620.295, está considerada como microempresa

La presente se expide a solicitud de la empresa PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S

En constancia de lo anterior firma en la ciudad de Girardot Cundinamarca a los 26 días del mes de febrero de 2026

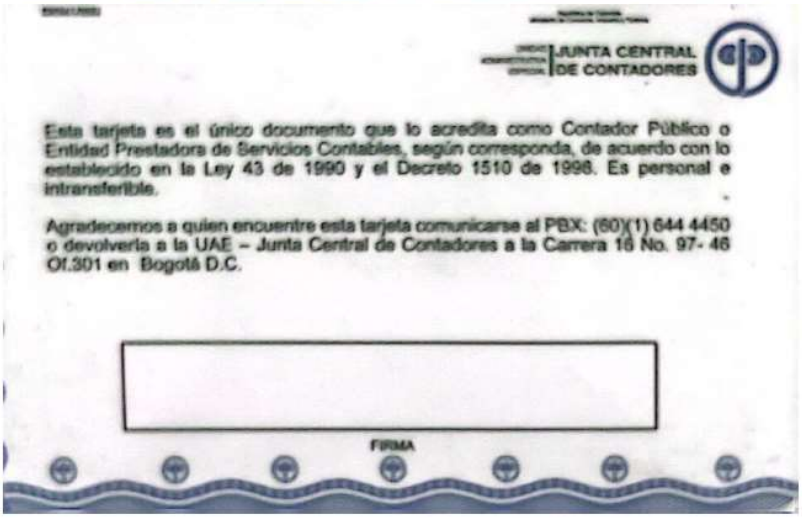


JOSE GUILLERMO BERMUDEZ VELEZ
C.C. 1.070.624.237 DE GIRARDOT
T.P. 305775-T

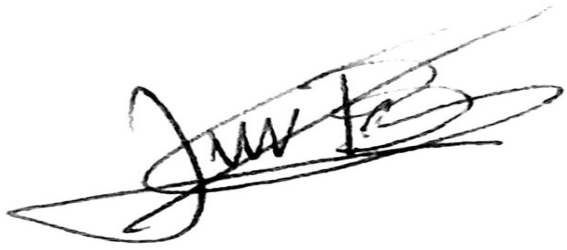
Dirección: Calle 26 N. 8ª 61 Girardot- Cundinamarca
Celular: 3142146580 Correo electrónico: josebermudezcp@outlook.com

JOSE GUILLERMO BERMUDEZ VELEZ
T.P. 305775-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TITULADO DE LA UNIVERSIDAD PILOTO SECCIONAL ALTO MAGDALENA





La presente es fiel copia del original corresponde a la Tarjeta Profesional del Contador Público: JOSE GUILLERMO BERMUDEZ VELEZ. identificado con cedula de Ciudadanía N. 1.070.624.237 de Bogotá y es solo válida para la CERTIFICACION de la empresa PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S, identificada con el Nit. 901504774-4.



_____

JOSE GUILLERMO BERMUDEZ VELEZ

CC. 1.070.624.237

Contador Público TP 305775-T

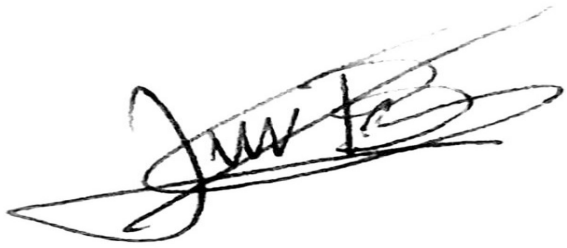
Dirección: Calle 26 N. 8ª 61 Girardot- Cundinamarca
Celular: 3142146580 Correo electrónico: josebermudezcp@outlook.com

JOSE GUILLERMO BERMUDEZ VELEZ
T.P. 305775-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TITULADO DE LA UNIVERSIDAD PILOTO SECCIONAL ALTO MAGDALENA





La presente es fiel copia del original corresponde a la cedula de ciudadanía: JOSE GUILLERMO BERMUDEZ VELEZ N. 1.070.624.237 de Bogotá y solo es válida para la certificación empresa PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S, identificada con el Nit. 901504774-4.



_____

JOSE GUILLERMO BERMUDEZ VELEZ

CC. 1.070.624.237

Contador Público TP 305775-T

Dirección: Calle 26 N. 8ª 61 Girardot- Cundinamarca
Celular: 3142146580 Correo electrónico: josebermudezcp@outlook.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 A 5 C 3 F E F F D E 6 3 8 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GUILLERMO BERMUDEZ VELEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070624237 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 305775-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 16:00:48
Recibo No. S000522197, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EvfJE3W2MQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S
Nit : 901504774-4
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 122844
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de octubre de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 4 12 CENTRO
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : precisionbimingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212228151
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 4 12 CENTRO
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : precisionbimingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3212228151

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de julio de 2021 del Accionista Único de Girardot, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Girardot, el 16 de julio de 2021 bajo el No. 15881 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025, con el No. 27223 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 14 de octubre de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Girardot, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Girardot, el 21 de octubre de 2025 bajo el No. 20025 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025, con el No. 27223 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 3. La sociedad cambió su domicilio del municipio de Girardot (Cundinamarca) al municipio de Boavita (Boyacá)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal Servicios de Implementación de metodología BIM, Modelado 30 de Arquitectura, estructura y MEP, Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, Remodelación y acabados de edificaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante legal suplente cumplirá las funciones del principal ante las ausencias temporales o absolutas de aquel. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de julio de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025 con el No. 27223 del libro IX, inscrita/o originalmente el 16 de julio de 2021 en la CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT con el No. 15881 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANY JULIETH SEGURA MONTOYA	C.C. No. 1.070.620.295

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 14 de octubre de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	27223 del 24 de octubre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Comunicación del 12 de julio de 2021 del Accionista Único , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Girardot, el 16 de julio de 2021 bajo el No. 15882 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025, con el No. 27223 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : La persona natural Dany Julieth Segura Montoya (controlante) en su condición de accionista único, comunica que ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia (subordinada) en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DANY JULIETH SEGURA MONTOYA
CONTROLANTE
Identificación: 1070620295
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
CIIU : M7111 - Actividades de arquitectura
CIIU : F4111 - Construccion de edificios residenciales
CIIU : F4112 - Construccion de edificios no residenciales
CIIU : F4330 - Terminacion y acabado de edificios y obras de ingenieria civil
Fecha de configuración de la situación: 12/07/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto

---

1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S
Domicilio: Boavita, Boyacá
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.776.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 16:00:42
Recibo No. S000522197, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PTTq1ftfF3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S
Nit : 901504774-4
Domicilio: Boavita, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 122844
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de octubre de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 4 12 CENTRO
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico : precisionbimingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212228151
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 4 12 CENTRO
Municipio : Boavita, Boyacá
Correo electrónico de notificación : precisionbimingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3212228151

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de julio de 2021 del Accionista Único de Girardot, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Girardot, el 16 de julio de 2021 bajo el No. 15881 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025, con el No. 27223 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 14 de octubre de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Girardot, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Girardot, el 21 de octubre de 2025 bajo el No. 20025 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025, con el No. 27223 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 3. La sociedad cambió su domicilio del municipio de Girardot (Cundinamarca) al municipio de Boavita (Boyacá)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 16:00:42
Recibo No. S000522197, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PTTq1ftfF3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por documento privado del 12 de julio de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025 con el No. 27223 del libro IX, inscrita/o originalmente el 16 de julio de 2021 en la CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT con el No. 15881 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANY JULIETH SEGURA MONTOYA	C.C. No. 1.070.620.295

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4330

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.776.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 16:00:42
Recibo No. S000522197, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PTTq1ftfF3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217131324

(415)7707212489984(8020) **000014121713132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 4 7 7 4	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PRECISION BIM INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Boavita 0 9 7

41. Dirección principal
CL 8 4 12 CEN

42. Correo electrónico precisionbimingenieria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 2 2 8 1 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 1 0 7 1 2	7 1 1 2	2 0 2 1 0 7 1 2	4 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEGURA MONTOYA DANY JULIETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217131324

(415)7707212489984(8020) **000014121713132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 4 7 7 4	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 7 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 4 5 8 8	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	3 0 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 7 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141217131324

(415)7707212489984(8020) **000014121713132 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 4 7 7 4	4	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 7 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 0 6 2 0 2 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SEGURA	MONTOYA	DANY	JULIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE CIERRE SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-MB-004-2026

En Boavita Boyacá, Oficina de Secretaria Administrativa y de Gobierno, siendo las 6:00 P.m., del día veintisiete (27) de febrero de 2026, fecha y hora fijada en el cronograma para el cierre de solicitudes de limitación a MiPymes en el proceso de **"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, DEL TRAMO COMPRENDIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 2 Y 3, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA."**

De acuerdo con la plataforma SECOP II, se recibieron un total de siete (07) solicitudes de limitación a 5 a MiPyme municipal y 2 a MiPymes departamental. Tras realizar el respectivo cotejo y verificación de los requisitos frente a los pliegos de condiciones, se determinó lo siguiente:

Dentro del término legal establecido en el cronograma, se recibieron siete (7) solicitudes de limitación a Mipyme, de las cuales cinco (5) corresponden a domicilio contractual en el Municipio de Boavita y dos (2) al departamento de Boyacá. En consecuencia, y dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-MB-004-2026 queda **LIMITADO A MIPYMES**.

Por lo anterior, el proceso cumple con los requisitos legales para ser limitado a MiPymes, de conformidad con la normativa vigente.

No.	PROPONENTE	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTOS APORTADOS Y /NO APORTADOS PERSONA NATURAL /JURIDICA
1	COMERCIAL KATENCY SAS	NIT 901.487.109-2 CC 19.494.176	LIBARDO TARAZONA MEDINA	**Persona Jurídica: Anexo 1**. Carta solicitud limitación a Mipymes, Certificado de existencia y representación legal, Certificación de microempresa y documentos contador, Rut.
2	FERIEL S.A.S.	NIT. 900.497.897-7 C.C. 1.052.379.178	JOHANA MARCELA GÜIZA SIACHOQUE	**Persona Jurídica: Anexo 1**. Carta solicitud limitación a Mipymes, Certificado de existencia y representación legal, Certificación de microempresa y documentos contador, Rut.
3	ENSOTEC INGENIERIA SAS	NIT 900.809.300 CC 1.052.389.926	FABIAN EDGARDO ROJAS PEDRAZA	**Persona Jurídica: Anexo 1**. Carta solicitud limitación a Mipymes, Certificado de existencia y representación legal, Certificación de microempresa y documentos contador, Rut.
4.	SOLIVAL SAS	NIT 901.766.706-7 CC 1.002.725.971	YEFERSON GIOVANNY SANDOVAL GARCIA	**Persona Jurídica: Anexo 1**. Carta solicitud limitación a Mipymes, Certificado de existencia y representación legal, Certificación de microempresa y documentos contador, Rut.
5.	SOFI INVERSIONES	NIT 901.373.977-9 CC 1.049.634.925	JOSE ALFONSO SOCHA FIGUEROA	**Persona Jurídica: Anexo 1**. Carta solicitud limitación a Mipymes, Certificado de existencia y representación legal, Certificación de microempresa y documentos contador, Rut.
6.	CONDAE INGENIEROS	NIT 901.693.940 CC 1.049.373.139	EIFER YESID RUIZ APONTE	**Persona Jurídica: Anexo 1**. Carta solicitud limitación a Mipymes, Certificado de existencia y representación legal, Certificación de microempresa y documentos contador, Rut.
7.	PRECISION BIM INGENIERIA	NIT 901.504.774 CC 1.070.620.295	DANY JULIETH SEGURA MONTOYA	**Persona Jurídica: Anexo 1**. Carta solicitud limitación a Mipymes, Certificado de existencia y representación legal, Certificación de microempresa y documentos contador, Rut.

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO
ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
Alcalde

DOCUMENTO CONTROLADO